

á la influencia de Bolívar, y el proyecto quedó desautorizado. La prensa liberal del Río de la Plata, empezó á analizar simultáneamente las tendencias de aquella monocracia confusa, que era la negación del sistema representativo republicano, y estos escritos repercutieron en toda la América, encontrando eco hasta en la opinión de Bolivia, el Perú y Colombia. Chile, donde los principios argentinos habían cundido, bajo una administración modelada por la de Rivadavia, fué la primera república que se unió á la resistencia de las Provincias Unidas.

Bolívar, perseverando siempre en sus planes absorbentes ya madurados, meditó abrir una campaña en sentido opuesto al que habían traído sus armas libertadoras de norte á sud, llevando sus principios reaccionarios de sud á norte hasta conquistar á su propia patria, y restablecer en el hecho el sistema colonial contra el cual había heroicamente combatido. Para realizarlo, regresó al Perú, y delegó sus facultades dictatoriales en su teniente Sucre, como procónsul del imperio boliviano. Era ya el jefe supremo de tres repúblicas que abrazaban la tercera parte de la América del Sud, y de dos de ellas dictador absoluto con el título vago de Libertador. Esto no satisfacía aún su ambición: aspiraba á la monocracia vitalicia, sobre la base de la hegemonía militar de Colombia.

VI

Desde Lima envió Bolívar su proyecto de constitución para la república de Bolivia (25 de mayo de 1826). Es esta la más original de sus obras, y puede considerarse, si no como el Evangelio, como el Korán del imaginario sistema político boliviano.

Todas las obras de Bolívar, así en el orden político como

militar, son tan características, que ha sido necesario inventar palabras apropiadas para simbolizarlas. Su sistema de guerra, si tal puede llamarse, es una mezcla sin nombre de las nativas propensiones guerreras de los indígenas y de la disciplina europea, en que con poca táctica y menos estrategia, el instinto preside á los combates y la inspiración á los movimientos, alcanzando al fin la victoria por la audacia de las concepciones, el ímpetu de los ataques y la constancia incontrastable en los reveses. Esta escuela sin nombre puede llamarse la escuela militar de Bolívar, que tiene, por lo arriesgado, algo de la de Carlos XII. Su predominio se simboliza con un nombre nuevo que lo inviste con la dictadura permanente: se llama *Libertador*. Su plan político, no es ni democrático, ni aristocrático, ni autocrático, y para caracterizarlo, un historiador universal ha tenido que inventar la palabra *monocracia*, que es la única que le cuadra (23). Para bautizar la nueva república del Alto Perú al ofrecerle su constitución, él inventó un nombre derivado, y la llamó *Bolivia*. « Sólo Dios tenía potestad para llamar á esa tierra *Bolivia*. ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada á la voluntad de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dió el mío á todas vuestras generaciones » (24). Esta definición en que la lascivia se confunde con la pasión sublime por la libertad humana, asociada al acto de la generación sucesiva, hace pensar en su « amor desenfrenado » del poder, á que le cuadraría también una palabra análoga para caracterizarlo.

(23) Véase Gervinus: en « Hist. du XIX siècle », el cap. « La monocracia de Bolívar », t. X, pág. 150 y siguientes.

(24) Discurso preliminar al « Proyecto de constitución de la república de Bolivia », escrito por Bolívar, pág. 15. (Ed. original de Bogotá, 1826).

La constitución de Bolivia, ideada por Bolívar, es una combinación ingeniosa por su mecanismo, una concepción de ideólogo por su propio comentario, un amalgama confuso de reminiscencias antiguas, prácticas modernas, teorías aristocráticas y formas democráticas, que tiene algo de la república griega y del cesarismo romano; un poco del monarquismo inglés y de la primera constitución consular de Napoleón, que procura alejarse y acercarse á todas ellas. En su fondo es una masa informe, en que talla la estatua de su poderío monocrático. Menos abnegado que los legisladores de Atenas y de Esparta, en vez de emprender viaje lejano después de imponer sus leyes, ó pedir que sus miembros fueran despedazados y sus leyes se cumplieran hasta que ellos su reunieran, el legislador americano, amoldaba los miembros de los pueblos á su estatura, y los esclavizaba á su persona durante su vida, fundando un verdadero imperio inorgánico. El modelo que presenta, es la constitución de Haití, que califica como la primera república democrática del mundo; pero vése que ha tenido presente el proyecto de Sieyes, borroneado por Bonaparte, y que su ideal, es el primer cónsul de la Francia, cuya exaltación presencié en su juventud y despertó en él un gran entusiasmo.

El punto céntrico de atracción, la base de su sistema constitucional, es la presidencia vitalicia, con facultad de elegir su sucesor hereditario, como el Bajo-imperio romano pintado por Tácito. « El presidente de la república, — dice en » su comentario, — viene á ser como el sol, que firme en su » centro da vida al universo. Esta suprema autoridad debe » ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías, se » necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual » giren los magistrados y los ciudadanos: los hombres y las » cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, y *moveré el mundo* ». Para Bolívar este punto es el presidente vitalicio: « Un presidente con derecho de elegir su sucesor, es

» la expresión más sublime en el orden republicano » (25). Y justificando la herencia como principio fundamental, agrega: « Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo ¿cuánto más útil no es el método para la sucesión del vice-presidente? El presidente nombra al vice-presidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Que fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte, y que en lugar de quedarse en la inacción se pusieran á la cabeza de la administración? La monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable, y de la unidad que la hace fuerte. Estas grandes ventajas se reúnen en el *presidente vitalicio y vice-presidente hereditario* » (26). Á pesar de declarar en seguida imposible la fundación de nuevas monarquías en América, lo que propone es una monarquía electiva en su origen fundada sobre el principio hereditario.

La noción más nueva de este proyecto, es la división de los poderes. El cuerpo electoral en su plan ideológico es una especie de asamblea popular permanente periódicamente renovable por el voto pasivo, y constituye la base del edificio, como depositaria del ejercicio de la soberanía delegada en épocas fijas y con representación política en nombre de ella, combinación que daba á las localidades la autonomía de los Estados federados, según su carácter. Del cuerpo electoral nacía la representación nacional, que por la primera vez elegiría el presidente vitalicio, el cual á su vez crearía por la herencia la sucesión de los presidentes perpetuos. Aleccio-

(25) « Proyecto de Const. para la República de Bolivia », cit., pág. 6 y 7.

(26) « Proyecto de Constitución de Bolivia », cit., pág. 9 y 10.

nado con el rechazo del senado hereditario en el congreso de Cúcuta, no insistió en la idea; dividió el poder legislativo en tres cámaras creando una de censura como en la república romana, con las funciones del areópago de Atenas, ó sea un tercero en discordia, especie de entidad moral entre los poderes coordinados del Estado (27).

Con arreglo á esta constitución, sancionada con ligeras modificaciones y adiciones por el congreso de Bolivia, bajo la presión moral de Sucre y la material de las bayonetas colombianas, fué elegido el vencedor de Ayacucho casi por unanimidad presidente vitalicio de Bolivia, con la supremacía de Bolívar, que ejercería el poder supremo toda vez que hiciese acto de presencia en su territorio (28). La ambición de Bolívar no podía enjerrarse en el estrecho recinto de Bolivia. Su plan era más vasto. Bolivia no era sino la unidad de su sistema constitucional, con su monocracia por coronamiento. Era necesario para realizarlo, imponer la misma constitución al Perú y hacerla aceptar de Colombia, confederando las tres repúblicas, atadas por el vínculo de su persona, con el nombre de Libertador.

No habían aún transcurrido cuarenta días después de la sanción de la constitución de Bolivia y ya era ley fundamen-

(27) Véase « Proyecto de Constitución de Bolívar » *passim*.

(28) La presión moral de Sucre para hacer aceptar la constitución de Bolívar, así como la supremacía subsistente de Bolívar, base de su plan de federación americana, es un hecho que consta de la correspondencia confidencial del primero, publicada en las « Memorias » de O'Leary. En una de sus cartas, dice Sucre á Bolívar, con fecha 20 de setiembre de 1826 : « Anteayer se decidió la cuestión del presidente vitalicio. Así, » pues, está ganada la base principal del proyecto de usted. Como la ley » de 11 de agosto (1825) da á usted siempre el gobierno de Bolivia, lo » cual está confirmado por la ley de 13 de julio último (1826), es un » gran paso al proyecto de la gran federación, el que también da á usted » su voto en los colegios electorales del Perú, pues teniéndolos en Colom- » bia, poco queda que hacer ».

tal del Perú. Al tiempo de reunirse el congreso ordinario, apareció un partido nacional, opuesto á la continuación de la dictadura y á la ocupación de las tropas colombianas. El gobierno delegado del dictador, objetó las elecciones de los diputados, y cincuenta y dos de ellos, por servilismo ó bajo la presión de amenazas y promesas, pidieron su propia disolución, á lo que concurrió en parte el descubrimiento de una conspiración contra el Libertador, que llevó al suplicio algunas víctimas y otras al destierro. Reunidos en estas circunstancias los colegios electorales, Bolívar amenazó abandonar á los peruanos á su destino. Todos los artificios oficiales y del personalismo se pusieron en juego, para hacerle desistir de su resolución, aun cuando la constitución boliviana fuese impopular á la gran mayoría y la dictadura universalmente odiada (agosto de 1826). Peticiones civiles y militares, diputaciones y manifestaciones de apariencia popular, se sucedieron, suplicando al Libertador no los desamparara. La abyección llegó á tal grado de vileza, que un dignatario del Estado se echó al suelo ante el ídolo, y le pidió que le pusiera un pie en el pescuezo, para poder decir que había sostenido al hombre más grande del siglo (29). No bastando todo esto para vencer la aparente resistencia del Libertador, acudió la reserva : las limeñas. Una diputación de damas le rodeó, le aca-

(29) Miller, « Memorias », t. II, pág. 313. — Gervinus, al reproducir este hecho presenciado por Miller, dice : « El débil héroe aceptó este » homenaje con complacencia », y agrega, á propósito del paralelo entre Washington y Bolívar : « La antigüedad que con temor infantil » temía los celos de los dioses, habría condenado como un crimen impío » la presunción con que el héroe colombiano aceptaba sonriendo que un » peruano colocase el pie del Libertador sobre su propio cuello, mientras » que el congreso boliviano con elogios blasfematorios, le atribuía la » grandeza del Salvador del mundo y del Hijo de Dios. El mundo cris- » tiano encontrará difícilmente en la vida de un hombre activamente » mezclado al movimiento humano, ejemplo de una humildad y de un » recogimiento religioso tan profundos como en Washington ». (Hist. du XIX siècle, t. X, pág. 207-208.)

rició, y al fin, de aquel grupo de gracias salió una voz armoniosa que fué cubierta de aplausos: « ¡El Libertador se queda! » — Él dijo: « Cuando la beldad habla, ¡qué pecho puede resistirse! Yo he sido soldado de la beldad, porque he combatido por la libertad, que es bella y hechicera, y lleva la dicha al seno de la hermosura, donde se abrigan las flores de la vida. » Toda esta farsa, estas presiones y ejecuciones sangrientas y esta retórica, no era sino una exhibición teatral, para imponer brutalmente su presidencia vitalicia y realizar su sueño monocrático. Jamás un grande hombre descendió tanto, envileciendo á un pueblo. ¡Qué contraste con la sinceridad y el desprendimiento de San Martín en el mismo teatro!

El colegio electoral de Lima, rodeado de bayonetas colombianas, se reunió en la universidad de San Marcos (6 de agosto de 1826). Por unanimidad resolvió: que se derogase la constitución republicana de 1823 y se aceptara la boliviana á libro cerrado, como « un código divino que convertiría la sociedad política en paraíso de libertad ». Los colegios electorales de las provincias se uniformaron con este voto; la nueva constitución fué jurada y Bolívar fué aclamado de este modo presidente perpetuo del Perú (30). Al anticiparse á aceptar el voto falsificado de los electores de Lima, les dijo: « Mi constitución es la obra de los siglos. Congratulo á los representantes de esta provincia que la hayan aceptado. Han conformado su opinión con la mía acerca de los intereses políticos, de la duración, ventura y tranquilidad de los pueblos. » Como de costumbre, renunció de antemano la presidencia vitalicia que se le ofrecía, para admitirla inmediatamente después sin condiciones. Pero esto no bastaba aún á su ambición insaciable.

(30) Véase los documentos correlativos en « Docs. hist. del Perú », col. Odriazola, t. VII.

VII

Uniformado el sistema constitucional de Bolivia y el Perú, ocupóse Bolívar en llevar adelante sobre esta doble base su plan de confederación americana, de la que él sería múltiple presidente perpetuo y regulador supremo, con el título de libertador ó protector. Sería entonces más que un monarca, y tendría la ubicuidad de un Dios desde el mar de las Antillas y el Orinoco hasta el Pacífico y las montañas de plata de Potosí. Para realizar este sueño, sólo le faltaba hacer aceptar su constitución por Colombia. En este sentido escribió á Páez, que era el árbitro de Venezuela: « Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe, con una constitución federal; pero ¿dónde está el príncipe, y qué división política produciría su anuncio? Todo es ideal y absurdo. Se dice que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo que contenga todos los males. Lo conozco; pero algo he de decir para no quedarme mudo en medio de este conflicto. Yo desearía que con algunas ligeras modificaciones se acomodara el código boliviano á Estados pequeños enclavados en una vasta confederación. — Desde luego, lo que más conviene es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones, reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los pulpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma » (31).

La gran confederación se llamaría *De los Andes*, y se for-

(31) Carta de Bolívar á Páez de 8 de agosto de 1826 (dos días después de ser nombrado presidente vitalicio del Perú).